

0635

2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6908

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ABIX TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		R.F.C.: ATE181109R93
NOMBRE COMERCIAL: ABIX		CLAVE CATASTRAL: 902003001130002-
ACTIVIDAD: PROVEEDOR DE INTERNET		
DIRECCIÓN: C. OOK KOT, MZ 130, LT 02, LOC. 24 / C. ESCORPION Y AV. COBA, PLAZA ANDADOR, Colonia:TULUM CI		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 21/07/2021	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 458	EXPIRA: 31/12/2025	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6908

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: ABIX TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		R.F.C.: ATE181109R93
NOMBRE COMERCIAL: ABIX		CLAVE CATASTRAL: 902003001130002-
ACTIVIDAD: PROVEEDOR DE INTERNET		
DIRECCIÓN: C. OOK KOT, MZ 130, LT 02, LOC. 24 / C. ESCORPION Y AV. COBA, PLAZA ANDADOR, Colonia:TULUM CI		
HORARIO: LUNES A SABADO de 09:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 21/07/2021	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 458	EXPIRA: 31/12/2025	DIRECTOR DE INGRESOS Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: -----		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

